



Datos generales del trámite o servicio

Nombre del trámite o servicio:	LICENCIA DE USO DE SUELO		
Concepto:	Trámite	Síglas de la dependencia:	MPIO
Ámbito:	Municipal		
Descripción:	Consiste en autorizar el uso del suelo y señalar las disposiciones normativas para el aprovechamiento de los inmuebles ubicados en el territorio municipal así como el uso y aprovechamiento con fines urbanos		
Fundamento legal:	ARTICULOS 5.10 FRACCIONES V, 5.25 DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 135, 136 Y 137 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO V DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 110 FRACCIONES IV, VII, XII Y XIX DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE DE TENANGO DEL VALLE.		
Casos en los que el trámite o servicio debe realizarse:	Para autorizar las normas para el uso y aprovechamiento de un determinado predio tales como: el coeficiente de ocupación del suelo, el coeficiente de utilización del suelo, la altura máxima de edificación, el número de cajones de estacionamiento, y en su caso el alineamiento y número oficial, además de señalar las restricciones correspondientes del Plan Municipal de Desarrollo Urbano correspondiente.		
Duración del trámite o servicio:	30 Minuto(s)	Plazo máximo de respuesta:	5 Día(s)
Resultado o documento a obtener:	Documento Oficial-Licencia de Uso de Suelo	Vigencia del resultado o documento a obtener:	La señalada en el documento

Pasos a seguir para realizar el trámite o servicio: Se solicita el Formato Único de Solicitud en el que hay que indicar el trámite a realizar, llenar los datos del solicitante/propietario, del predio y firmar. Asimismo se adjuntan los documentos que se le solicitan en copia simple para llevar a cabo el trámite, y por último realizar el pago. El Formato Único de Solicitud es requisito obligatorio para poder realizar el trámite correspondiente, ya que nos indica lo que el Ciudadano pretende tramitar, así como datos del propietario y del predio o inmueble.

Requisitos		Fundamento jurídico-administrativo:		
Personalidad jurídica	Requisito	Original	Copia	Fundamento
Persona física	1 -Solicitud firmada por el propietario - Acreditar la propiedad o posesión del inmueble - Croquis de localización del predio o inmueble - Evaluación de Impacto Estatal (en su caso) - Recibo de pago predial actualizado - Identificación oficial	No	1 Simple	Artículo 136 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México
Persona jurídica colectiva	1 -Solicitud firmada por el propietario - Acreditar la propiedad o posesión del inmueble - Croquis de localización del predio o Inmueble - Evaluación de Impacto Estatal (en su caso) - Recibo de pago predial actualizado - Identificación oficial - Poder Notarial - Acta Constitutiva	No	1 Simple	Artículo 136 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México



Formato tipo:	Formato Único de Solicitud (Solicitud).
Vigencia del trámite o servicio:	La señalada en el documento
Criterios de resolución del trámite o servicio:	Presentar todos los requisitos solicitados, así como el llenado del Formato Único de Solicitud y el pago correspondiente.

Pago de derechos y obligaciones

Costo:	962.2 PESOS	Vigencia del costo:	Periodo del costo: del 01/02/2022 al 01/02/2023
---------------	-------------	----------------------------	---

Forma de pago:	Efectivo Credito Debito Transferencia	Lugar para efectuar el pago:	Otro: Tesorería Municipal
-----------------------	--	-------------------------------------	---------------------------

Responsable de prestación del trámite o servicio

Dependencia u organismo:	Dirección de Desarrollo Urbano y Planeación	Dirección general:	Dirección de Desarrollo Urbano y Planeación
Unidad administrativa responsable:	Dirección de Desarrollo Urbano y Planeación	Titular de la unidad administrativa responsable:	Francisco Jesús Ortiz Acosta
Domicilio:	Constitución 101 Colonia: Centro C.P.: 52300		
Municipio:	Tenango del Valle	Días y horario de atención:	Lunes a Viernes Horario: 9:00 a 18:00 horas
Teléfono(s):	(717) 6903417		
Correo electrónico:	direccion.desarrollourbano@tenangodelvalle.mx		

Otras oficinas que prestan el trámite o servicio

Oficina	Titular	Domicilio	Días atención	Teléfono	Municipios que atiende
---------	---------	-----------	---------------	----------	------------------------

Preguntas frecuentes

Pregunta(s) frecuente(s)	Respuesta(s)
¿Tiempo de respuesta del trámite?	5 días hábiles a partir de que se realiza el pago correspondiente
¿para qué se debe tramitar la Licencia de Uso de Suelo?	Para autorizar las normas para el uso y aprovechamiento de un determinado predio, así como de señalar las restricciones correspondientes del Plan Municipal de Desarrollo Urbano vigente.
¿costo del trámite?	\$962.2



Palabras clave: solicitud, requisitos, pago

Datos de utilidad del SEITS

Canal de atención:	Presencial.	
De principio a fin:	No	Tiempo estimado de gestión electrónica (de principio a fin):
Dirección web (de principio a fin):	No	
Resultado o documento a obtener en la gestión electrónica (de principio a fin):		
Ventanilla electrónica única (de principio a fin):	No	Nivel de autenticidad (de principio a fin): Sin nivel
¿Requiere notificación electrónica? (de principio a fin):	No	
Apoyo (pre-gestión):		

Por validar

Por validar

Por validar

Por validar

Por validar

Por validar

Por validar

Por validar

Por validar



Dirección web (pre-gestión):	No		
Ventanilla electrónica única (pre-gestión):	No	Nivel de autenticidad (pre-gestión):	Sin nivel
¿Requiere notificación electrónica? (pre-gestión):	No	Tiempo estimado de gestión electrónica (pre-gestión):	
Resultado o documento a obtener en la gestión electrónica (pre-gestión):			
Chat:	No		
Dirección web (chat):	No		

Datos de valor estadístico y de búsqueda del trámite o servicio

Perfil:	Madres / Padres de Familia Servidoras(es) Públicas(os) Municipales Hombres Jóvenes Mujeres Personas con Discapacidad Migrantes Servidoras(es) Públicas(os) Estatales Adultas(os) Mayores Indígenas Notarias(os) Públicas(os) Empresarias(os) y Emprendedoras(es) Estudiantes Productoras(es)	Tema:	Transporte y Urbanismo Pagos e Impuestos
Clasificación:	Consulta o información		

Trámites o servicios relacionados:



Registro Estatal de Trámites y Servicios



Elaboró:

Validó:

Autorizó:

Lic. Paola Itzel Gómez González

Arq. Francisco Jesús Ortiz Acosta

Arq. Francisco Jesús Ortiz Acosta

Coordinadora de Planeación Urbana

Director de Desarrollo Urbano y Planeación

Director de Desarrollo Urbano y Planeación

Fecha de actualización: 15-09-2022 01:12